

PROCESO DE CONTRATACION N° 007-2011-GORE-ICA/DIRCETUR

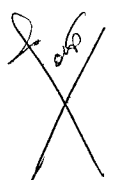
1.- DENOMINACION DEL SERVICIO:

INSPECTOR EN TURISMO PARA LA PROVINCIA DE ICA

2.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 
- ✓ Supervisar el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones mínimas y generales exigidas a los prestadores de servicios turísticos, así como el servicio ofrecido por los mismos.
 - ✓ Verificar a través de inspecciones la información declarada en las solicitudes de calificación de prestadores de servicios turísticos, cuando sea necesario.
 - ✓ Atender trámites y procedimientos considerados en el TUPA que correspondan a la Dirección de Turismo.
 - ✓ Mantener actualizado los Directorios de Prestadores de Servicios Turísticos calificados de acuerdo a reglamentos vigentes.
 - ✓ Orientar y Asesorar empresas prestadoras de servicios turísticos.
 - ✓ Coordinar acciones para la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas.
 - ✓ Otras funciones que le sean asignada por el Director de Turismo.

3.- REQUISITOS MINIMOS:

- 
- ✓ Bachiller en Turismo, o Título de Instituto Superior afines al sector Turismo.
 - ✓ Capacitación especializada en temas afines al área, en los últimos tres años.
 - ✓ Experiencia laboral mínima de tres años, relacionados al sector turismo.
 - ✓ Dominio de software a nivel de usuario.
 - ✓ Estudio de Inglés Básico.

4.- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – sede central ubicada en la provincia de Ica.

5.- CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO:

S/. 700.00 (Setecientos y 00/100 Nuevos Soles), mensuales.

6.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

7.- VIGENCIA DEL CONTRATO:



Desde la suscripción del contrato al 30 de Junio de 2,011